



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

613-18

Salta, 04 SEP 2018
Expediente N° 12.181/18

VISTO: La Resolución CD N° 569/18, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de Alumnos Auxiliares Adscriptos para las asignaturas "Bioquímica" de la Carrera: Licenciatura en Enfermería y "Química Biológica" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que notificados a los postulantes, no se recibió impugnación a la citada Resolución, durante los plazos dispuestos por la reglamentación (C.S. N° 301/91 y modificatorias).

Que corresponde designar a los alumnos, según el orden de mérito.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 208/18,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/18 del 14/08/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como Alumnos Auxiliares Adscriptos en las asignaturas "BIOQUIMICA" de la Carrera: Licenciatura en Enfermería y "QUÍMICA BIOLÓGICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de su notificación y por el término de un (1) año, a los siguientes estudiantes:

- Srta. Camila SALVATIERRA

D.N.I. N° 38.211.068



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



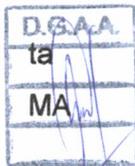
RESOLUCION -CD- N° **613-18**

04 SEP 2018

Salta,
Expediente N° 12.181/18

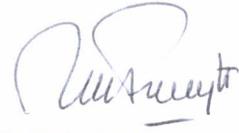
- Sr. José Norberto GASPAR D.N.I. N° 39.005.227
- Sr. Cristian Paulo Ramón AGUIRRE D.N.I. N° 41.487.588

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumnos interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa